

ANUNCIO

Por medio del presente, y conforme a lo dispuesto en las bases que regulan la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para la creación de una plaza de Técnico de Gestión, a encuadrar en el grupo de clasificación A, Subgrupo A2 (art. 76 del TREBEP), Escala de Administración General, Subescala de Gestión (artículos 167.2 y 169 del TRRL), se hace público anuncio del tribunal calificador de los resultados definitivos de la fase de oposición y resultados provisionales de la fase de concurso:



Convocatoria para la configuración de lista de reserva de la categoría de técnico de gestión
Tribunal Calificador

ANUNCIO:

El Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la configuración de lista de reserva de la categoría de técnico de gestión del Ayuntamiento de Tejeda, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 125, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2020, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Resultados definitivos de la fase de oposición.

A la vista de que no se ha producido reclamación alguna a los resultados provisionales del ejercicio práctico de la fase oposición se elevan a definitivos los mismos, siendo los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL
Díaz González, Elisabet del Carmen	****9311M	6,750
Martín Déniz, Josué Gerardo	****9934E	No apto
Miranda Ferrera, María M.	****1453N	No apto
Suárez Ortega, Miriam Estela	****0428N	No apto
Toledo Demetrio, Carlos	****5217G	No apto
Torres Herrera, Miguel Ángel	****1014W	5,375
Yáñez Santana, Iván José	****7292E	No apto

Por lo tanto, superan esta fase de oposición aquellos aspirantes que han obtenido una calificación superior a 5 puntos.

SEGUNDO.- Fase de concurso.

El Tribunal procede a la valoración de los méritos presentados por los dos aspirantes que han superado la fase oposición, con el siguiente resultado provisional.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Experiencia	Formación	TOTAL
Díaz González, Elisabet del Carmen	****9311M	1,740	0,500	2,240
Torres Herrera, Miguel Ángel	****1014W	0,000	0,500	0,500

Se acuerda fijar un plazo de 3 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tejeda, para que los opositores que estén interesados soliciten la revisión de la baremación de esta fase de concurso, debiendo comunicar su intención al correo chsanchez@laspalmasgc.es, siéndoles comunicado por esa misma vía la fecha y hora que se llevará a cabo la misma, que se realizará de forma telemática.



Se acuerda informar a los opositores que disponen de un plazo de tres días- desde el 1 al 3 de abril de 2020, ambos inclusive, para efectuar las alegaciones que consideren oportunas, pudiendo presentarse en el registro general de entrada del Ayuntamiento de Tejeda o en cualquiera de las formas previstas en artículo 16 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de no producirse reclamaciones se elevarán estos resultados a definitivos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de marzo de 2020, para su publicación en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Tejeda.

El Presidente del Tribunal,

Fdo. Miguel Ángel Aguiar Rodríguez

(Documento firmado electrónicamente)

**AGUIAR RODRIGUEZ
MIGUEL ANGEL -
42841985T**

Firmado digitalmente por AGUIAR
RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL - 42841985T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-42841985T,
givenName=MIGUEL ANGEL,
sn=AGUIAR RODRIGUEZ, cn=AGUIAR
RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL - 42841985T
Fecha: 2020.03.25 12:39:49 Z

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento firmado digitalmente al margen)





Il. Ayuntamiento
de Tejada

Ayuntamiento de Tejada

Plaza de Nuestra Señora del Socorro, nº 3, Tejada. 35360 (Las Palmas). Tfno. 928 666 001. Fax: 928 666 252



Cód. Validación: 7CE33PPQZK6JCGYZHT9DGDKA | Verificación: <https://tejada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3